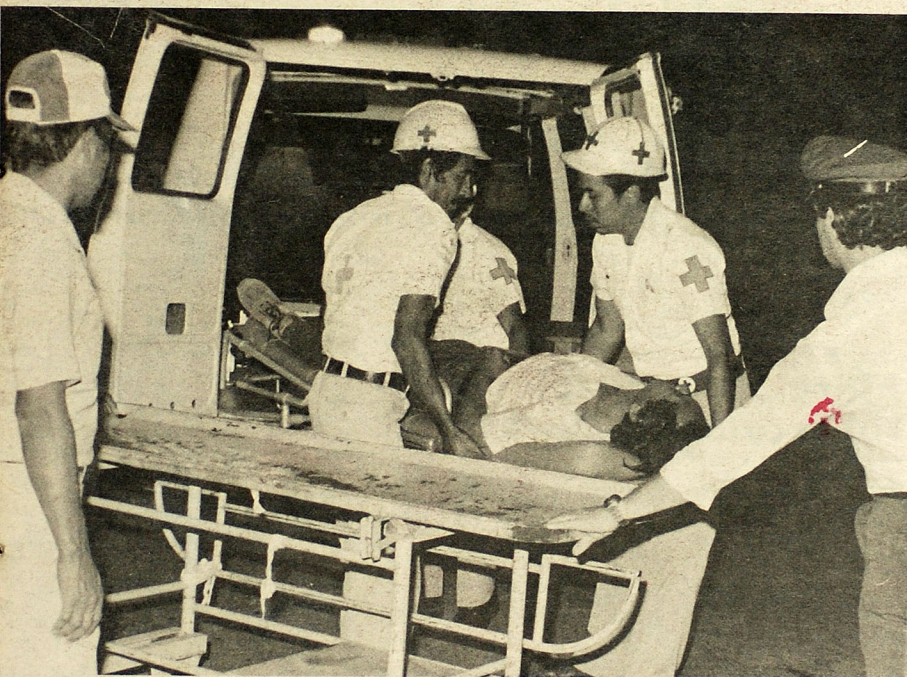


ASAMBLEA ANULA LEY ELECTORAL



Efectiva Labor de Socorristas

Todos los casos de emergencia que se presentaron el 24 y 25 en la capital y el interior del país, fueron atendidos de inmediato por los socorristas de Cruz Roja Salvadoreña, Comandos de Salvamento y Cruz Verde, con equipo especial de primeros auxilios y sus unidades móviles. Los agentes de Tránsito mantuvieron estricta vigilancia para evitar que los conductores guiaran en estado de ebriedad. La misma actividad se desplegará el 31 y 1° de enero. Los socorristas de Cruz Roja ayudan al señor Jaime Zavaleta que fue atropellado en el Boulevard Venezuela.

La Asamblea Legislativa, por mayoría de votos, anuló anoche la Ley Electoral que fue publicada en el Diario Oficial del 18 de este mes.

Tal resolución la tuvieron los diputados después de más de 5 horas de discusiones, en la que intervinieron diputados de todas las fracciones.

El proyecto de decreto de la ley que anula a su vez la Ley Electoral publicada en el Diario Oficial, fue aprobado por los partidos de ARENA, PAISA y PCN.

El Dr. Rafael Morán Castaneda, del PCN, leyó el proyecto de ley, el cual fue sometido a la aprobación de los diputados, quienes la aprobaron por 34 votos.

Durante los debates que se conocieron a través de la sesión, se mantuvo como punto culminante el hecho de que el Presidente Duarte violó la Constitución Política, al publicar un proyecto de ley que no había sido aprobado por la Asamblea. Quedó en claro que el Presidente Duarte "fue mal asesorado por sus abogados", pues debió de haber enviado el proyecto de Ley Electoral con los razonamientos respectivos del veto, pero nunca —dijeron— publicarla sin autorización del Cuerpo Legislativo.

En intervenciones que tuvieron los diputados del PDC, como Guevara Morán, Mártir No-guera, Mazier y otros, enfocaron puntos de constituciones extranjeras, en las cuales —dijeron— es válido el veto "a medias" y no es necesario el veto total.

Por su parte, los diputados Mayor Roberto D'Aubuisson, Dr. Jorge Alberto Zelada Robredo, Carmencita de Lazo, Napoleón Bonilla, Hugo Barrera, Hugo Carrillo y otros, mantuvieron que el irrespeto que se había hecho es a la Constitución salvadoreña y que es la que rige en el país.

Por su parte, el Dr. Luis Nelson Segovia, de AD, reconoció el error del Presidente Duarte, pero pidió que se le diera la oportunidad de hallarle una solución satisfactoria al problema y no que se agravara.

Por otra parte, la Dra. María Julia Castilla, Presidenta de la Asamblea, al someter a votación el proyecto de nulidad de la Ley Electoral vetada, dejó en claro que no ha sido presionada por ningún partido y que actúa de acuerdo con sus principios, conciencia y normas democráticas.